



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 03-09-21

Yo ANDRES FERNANDO MURCIA GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 80202314 de BOGOTÁ, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local de BOSA, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación y relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
70715741 / 21741	Senaf Baran	Wilmer Rul Tony Bosa	Bosa
Motivo de la Devolución		Detalle	
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado X	No dejaron notificar		
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de domicilio			
8. Destinatario desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	03-09-21		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	ANDRES FERNANDO MURCIA GOMEZ
Firma	
No. de identificación	80202314 de Bogotá.

**Nota:** en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 6/09/2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

## DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el 13/09/2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

13/09/2021

Edificio Liévano  
Calle 11 No. 8 -17  
Código Postal: 111711  
Tel. 3387000 -3820660  
Información Línea: 195  
[www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co)

Código: GDI-GPD-F005  
Versión: 05  
Vigencia: 13 de agosto de 2021.  
Caso HOLA: 183422



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**Inspección 7b Distrital de Policía - Localidad de Bosa**

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 26 de agosto 2021

Señor(a)(es)

Wilma Ruth Torres Bocanegra o quien haga las veces de propietario del predio

Carrera 87 No. 88-42Sur

Bosa

Ciudad

Asunto: Citación Audiencia Pública. Urbanismo

Referencia: Expediente:2020573490123400E. Radicado Orfeo:20205730010343

Respetado(a) Señor(a):

De manera comedida se le solicita comparecer a la audiencia pública que se realizará dentro del expediente arriba citado, el **15 de septiembre 2021 a las 2:00 p.m.**, en la **Casa de la Participación ubicada en la Carrera 80 K No. 61-28 Sur Piso 2º, Bosa Centro**. De conformidad con el Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, Actual Código Nacional de seguridad y convivencia ciudadana.

Igualmente, se le informa que de conformidad con el parágrafo 1 de la norma anteriormente citada, si el presunto infractor no se presenta a la audiencia pública sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor. La autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrara a resolver de fondo, con base a las pruebas allegadas.

Para esta audiencia le asiste el deber de traer consigo, las pruebas que pretenda hacer valer a su favor (Licencia de construcción y planos aprobados por Curaduría Urbana de Bogotá) Artículo 135 numeral 4, literal A ley 1801 de 2016.

Cordialmente,

  
Janeth Ramon Barrios  
Asistente Administrativo  
Inspección de policía 7B

Proyecto: JRB